

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COORDINACIÓN DEL CAMPO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE		X	SERVICIO	
Registro y renovación de patentes de fierro, marcas y tatuajes						
DESCRIPCIÓN						
Consiste en acreditar a la persona para que ejerza un derecho exclusivo sobre el uso del fierro, marcas o tatuaje para acreditar el origen de los animales pecuarios, apícolas y/o agaves.						
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81 y 82 del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuacultura, Apicultura y el Agave del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de patentes de fierro, marcas y tatuajes		VIGENCIA DEL DOCUMENTO		La que señala el documento	
PRESENCIAL		HÍBRIDO		DE PUNTA A PUNTA		
Oficina de la Coordinación del Campo, ubicada en la Dirección de Desarrollo Económico		No aplica		No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando un ciudadano requiera registrar el fierro, marca y/o tatuajes; acreditar la propiedad de los animales pecuarios, apícolas y/o agaves.					
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica					

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Acudir de manera personal a la Coordinación y realizar su registro en bitácora.	No aplica	No aplica	Artículos 72, 76 y 78 del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuacultura, Apicultura y el Agave del Estado de México.
2. Credencial de elector vigente (INE).	No	1	
3. Comprobante de domicilio.	No	1	
4.- Clave de Registro Único de Población (CURP).	No	1	
5.- Constancia de productor pecuaria.	No	1	
6.- Fierro físico.	No	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Acudir de manera personal a la Coordinación y realizar su registro en bitácora.	No aplica	No aplica	Artículos 72, 76 y 78 del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuacultura, Apicultura y el Agave del Estado de México.
2. Credencial de elector vigente (INE).	No	1	
3. Comprobante de domicilio.	No	1	
4.- Clave de Registro Único de Población (CURP).	No	1	
5.- Acta constitutiva.	No	1	
6.- Fierro físico.	No	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO									
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir de manera presencial. 2. Verificar que se cumpla con los requisitos solicitados y proporcionarlos. 3. Se realiza el registro y renovación de patentes de fierro, marcas y tatuajes. 									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			Un día hábil.						
COSTO		Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica							
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Una vez reunidos los requisitos.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Prof. Álvaro Baldobinos Mondragón					
COLONIA	Isidro Fabela			C. P.	50454		
CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Calle Geranio.			NÚM. INT.	N/A	NÚM. EXT	500
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		9:00 am a 16:00 pm	
LADA	712	TELÉFONO	122-59-01	CORREO	desarrollodelcampoatacomulco@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Con que fin se expide la constancia de patente de fierro, marcas o tatuajes?
RESPUESTA	Con la finalidad de dar identidad y propiedad de la producción pecuaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué beneficios tengo al tramitar la constancia de patente de fierro, marcas o tatuajes?
RESPUESTA	Acreditar la propiedad de la unidad de producción pecuaria, acuícola, apícola y agaves.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puede cualquier persona acudir a solicitar la Constancia?
RESPUESTA	No. Únicamente los productores que acrediten su producción pecuaria, apícola, acuícola y agaves.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 PROFR. ALVARO BALDOBINOS MONDRAGÓN COORDINADOR DEL CAMPO	 MTRA. MALINALI Q. ARAMBURU HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	11/marzo/2026